



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- N° 333/06

Salta, 22 SEP 2006
Expediente N° 12.203/06

VISTO:

La Resolución -CD-N° 224/06 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple para la asignatura Microbiología y Parasitología con extensión de funciones a Microbiología de los Alimentos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada;

Que por Resolución N° CD- 302/06 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/06 del 15 de Agosto de 2.006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la **Méd.Vet. María Celia MORA**, D.N.I. N° 10.914.830, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA con extensión de funciones a MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.006 o mientras dure la licencia de la Bioq. Rosa ZACCA.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: °: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: La profesional designada deberá pasar por la Dirección General de Personal,



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

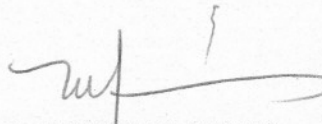
RESOLUCION -CD- N° 333/06

Salta, 22 SEP 2006
Expediente N° 12.203/06

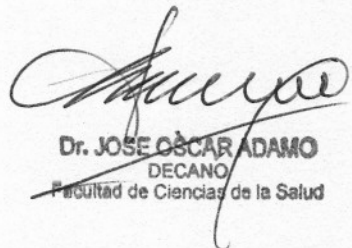
dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud